

## 8. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas, del día 4 de febrero de 2003.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas particulares.
- c) Lugar de presentación: «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Sociedad Anónima» (GIASA). Domicilio: Calle Rioja, 14-16, 2.ª planta. Sevilla 41001.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.

## 9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la calle Rioja, 14-16, 2.ª planta.

Fecha: día 19 de febrero de 2003, a las diez horas.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-SE1075/OEJO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre número 1, a excepción, en su caso, de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/1997, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 11 de diciembre de 2002.

Sevilla, 26 de noviembre de 2002.—El Director de Secretaría General de GIASA, José Luis Noreas Escobar.—54.361.

**KUTXAINDEX8, FIM**

En cumplimiento del artículo 35 del Real Decreto 1393/1990, «Kutxagest, Sociedad Anónima», comunica que, la suspensión de la aplicación de comisión de reembolso del Fondo Kutxaindex8, FIM, se mantendrá hasta la entrada en vigor de la nueva política de inversión, estableciéndola en el 5 por 100 una vez cumplimentados todos los requisitos normativos.

Donostia-San Sebastián, 5 de diciembre de 2002.—El Director Gerente, Andoni Etxebeste Iraeta.—53.908.

**SABADELL INTERÉS EURO 1, FIMS  
(Fondo absorbente)****SABADELL INTERÉS EURO 2, FIMS  
SABADELL INTERÉS EURO 5, FIMS  
(Fondos absorbidos)***Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 bis, segundo, de la Ley 46/1984, de 26 de diciem-

bre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que, con fecha 25 de septiembre de 2002, el Consejo de Administración de «BanSabadell Inversión, S. A., SGIIC», sociedad unipersonal, como sociedad gestora y que, en la misma fecha, el Consejo de Administración de «Banco de Sabadell, S. A.», como entidad depositaria de los fondos Sabadell Interés Euro 1, FIMS (fondo absorbente), Sabadell Interés Euro 2, FIMS (fondo absorbido) y Sabadell Interés Euro 5, FIMS (fondo absorbido), tomaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados fondos.

Que, con fecha 11 de diciembre de 2002, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los citados fondos presentado por dichas entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de los mismos, con disolución sin liquidación de las instituciones absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a las absorbidas.

Que, como consecuencia de lo anterior, aquellos participantes del fondo que lo deseen pueden ejercitar mediante manifestación expresa el derecho de separación que les asiste, durante el plazo de treinta días a contar desde la fecha de publicación de este anuncio o de la fecha de remisión de las comunicaciones, si ésta fuera posterior, sin deducción de comisión o descuento de reembolso, si existieran, y en las especiales condiciones que establece el artículo 23 bis, segundo de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, pero sin evitar por ello el efecto fiscal que resulte en cada caso.

Que, asimismo, los acreedores de los fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que los participantes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión.

Sabadell, 12 de diciembre de 2002.—El Director de «BanSabadell Inversión, S. A., SGIIC», sociedad unipersonal, Santiago Alonso Morlans.—55.042.

**SEIASA DEL NORTE, S. A.**

*Acuerdo de 29 de noviembre de 2002, de la entidad «Seiasa del Norte, S. A.», por el que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la redacción de dos proyectos constructivos que completan el proyecto de «Mejora y modernización del regadío de la Comunidad de Regantes del Canal de Simancas-Geria-Villamarciel» (Valladolid)*

## 1. Entidad adjudicadora:

- a) «Seiasa del Norte, Sociedad Anónima», calle General Ruiz, 2, primero derecha, 47004 Valladolid, teléfono: 983 21 34 00, fax: 983 20 83 45.
- b) Número de expediente: VA-011-03-RP-C-2.

## 2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Contrato de consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: Contrato de consultoría y asistencia para la redacción de dos proyectos constructivos que completan el proyecto de «Mejora y modernización del regadío de la Comunidad de Regantes del Canal de Simancas-Geria-Villamarciel» (Valladolid).

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 193, de fecha 13 de agosto de 2002.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 101.620,74 euros, IVA incluido.

## 5. Adjudicación:

- a) Fecha: 29 de noviembre de 2002.
- b) Contratista: «Estudio 4D, S. L.».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 82.620,00 euros, IVA incluido.

Valladolid, 10 de diciembre de 2002.—Pedro Llorente Martínez, Presidente Ejecutivo.—54.131.

**SOGAMA, S. A.**

Convoca concurso para el suministro de arena e instalación de un silo de arena para la planta termoelectrica situada en el complejo medioambiental de Cerceda.

Naturaleza del contrato: Contrato suministro.

Lugar de prestación. Comunidad Autónoma de Galicia.

Duración contrato: Tres años prorrogables anualmente hasta seis años.

Fecha comienzo: Primer trimestre 2003.

Consulta documentación: Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la siguiente dirección: Copy Nino, calle General Pardiñas, 33, 2.º, 15701 Santiago de Compostela (A Coruña). Teléfono: 981 58 59 38.

Fecha límite recepción de ofertas: Las trece horas del día 30 de enero de 2003.

Lugar de entrega y apertura de ofertas: «Sogama, Sociedad Anónima», calle Morzós, número 10, 15187 Cerceda (A Coruña).

Idioma de las ofertas: Español, gallego o lengua de la CE acompañada de traducción oficial.

Fecha de apertura de ofertas: Las trece horas del día 30 de enero de 2003.

Fianzas y avales exigidos: Aval provisional del 4 por 100 del importe total ofertado.

El coste de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Cerceda, 4 de diciembre de 2002.—Jaime D. Bermúdez Alvite.—53.761.